CERTIFICADO DE IDONEIDAD
LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PUBLICA

CERTIFICA

Que el Municipio de Tunja, requiere celebrar contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto:

DHP-44 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACTUACIONES JURIDICAS PROPIAS DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LAS ACREENCIAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE MECANISMOS EFICIENTES PARA EL INCREMENTO DEL RECAUDO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TUNJA BOYACA"

Que el perfil requerido en los estudios previos es: Título de pregrado en Derecho. Menor a 24 meses de experiencia

Que revisada la hoja de vida y documentación aportada por **MAYRA LEONOR JIMÉNEZ BOHORQUEZ** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número **1.049.604.775**, se constató que:

1. Cuenta con un título como Abogado, de la Universidad de Boyacá, graduado el 11 de diciembre de 2009, con tarjeta profesional No. 187881 del Consejo Superior de la Judicatura.

2. Cuenta con experiencia Profesional así:
   - Alcaldía de Tunja, Contrato de prestación de servicios Numero 074 de 2021, desde 13 de enero de 2021 hasta 28 de diciembre de 2021.

Por lo anterior se puede constatar que **MAYRA LEONOR JIMÉNEZ BOHORQUEZ** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número **1.049.604.775**, cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para desarrollar el objeto a contratar y por lo anterior, resulta viable su contratación.

Se expide en Tunja en el mes de enero de 2026,

DENISSE JULIETH JIMENEZ RAMOS
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PUBLICA

Proyectó: *Deisy J. Vela V*
Profesional especializado - Departamento Administrativo De Hacienda Publica